

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PÁGOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores que se suscriban á la Anatomía general veterinaria, por D. Francisco Ortego y Navas, y quieran que las entregas se les manden por el correo, abonarán cuatro y medio reales por cada una, y sólo cuatro los que las reciban en Madrid.

SECCION OFICIAL.

Exposicion reclamando una tarifa para los inspectores de carnes.

Excmo. é Ilmo. Sr.:—D. Nicolás Casas, director de la Escuela profesional de veterinaria de esta córte y vocal del Consejo de Sanidad del Reino, á V. E. con el debido respeto expone: Que resuelto por Real órden circular del 10 de Noviembre último el que en todas las poblaciones donde se maten reses para el abasto público sean estas reconocidas en vivo y despues de muertas, á fin de evitar las fatales consecuencias que á la salubridad pública pudieran resultar, como por desgracia lamentable la experiencia ha demostrado más de una vez, medida adoptada por el celo é interés con que V. E. ha mirado y mira cuantos negocios corresponden á su difícil Direccion, bastándole para ello el convencimiento de las justas insinuaciones, no puedo ménos, Excmo. Sr., de acudir ante V. E. manifestándole: que debiendo ser los profesores veterinarios los encargados de la inspeccion de las carnes, nombrándolos segun la escala que la legislacion establece, no puede ocultarse á la alta penetracion de V. E. que para desempeñar esta obligacion, de tanta trascendencia como responsabilidad, tienen que abandonar su establecimiento y dejar de cumplir con su clientela interin desempeñan aquel trabajo, cuya duracion dependerá del número y estado de las reses que tengan que reconocer, lo cual redundará en perjuicio de sus intereses por perder parte de la parroquia.

Sucede, Excmo. Sr., que muchos municipios se niegan á conceder al profesor la remuneracion más insignificante por un servicio en bien del comun; otros la han asignado tan mínima, que hasta es denigrativo percibirla, bajo el frívolo é infundado pretexto de no saber adónde cargarla, cuando todos tienen un capítulo para gastos de salubridad pública; al paso que algunos han señalado una gratificacion regular, aunque no en relacion con el servicio.

A V. E. le consta existe en la Direccion de su digno cargo un expediente, ya demasiado voluminoso, relativo á este asunto, con propuestas de tarifas bien económicas para remunerar á los inspectores de carnes el trabajo que prestan, pero que incidentes singulares han detenido su curso. En vista de lo expuesto, á V. E. con el mayor interés

Suplico se sirva proponer al Sr. Ministro del ramo la tarifa que creyere más aceptable, á fin de que los inspectores de carnes, que con tanto celo como abnegacion desempeñan el servicio, reciban una remuneracion de su trabajo, por ser justo pagar al que se le manda trabajar, fijando su atencion en el bien que al comun acarrear y despreciando lo que haya originado los mencionados incidentes. Gracia que no duda conseguir por ser arreglada á justicia.

Madrid, 19 de Enero de 1864.—Excmo. é Ilmo. Sr.—*Nicolás Casas de Mendoza*.—Excmo. é Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

SECCION PRÁCTICA.

Tratamiento del huérfago: eficacia del arsénico.

Mucho tiempo hacia que se usaba en medicina veterinaria el ácido arsenioso para combatir ciertas enfermedades cutáneas, como los herpes inveterados, el prurigo, elefantiasis, etc., cuando Jannin manifestó á los prácticos los buenos efectos de este agente tóxico contra el huérfago. Despues se han publicado muchas observaciones interesantes relativas á dicha afeccion llegada á su mayor grado de intensidad y curada radicalmente por el tratamiento arsenical. Desde aquella época dice el veterinario Delwart que ha puesto en práctica este tratamiento sencillo y fácil, con el cual ha obtenido curas inesperadas, hasta de caballos huérfáticos en el grado más intenso.

Se nos figura complacer á los suscritores de EL MONITOR y hacer un servicio á los prácticos, citando algunas observaciones interesantes por la gravedad del mal y contra las que ha producido los mejores efectos un agente terapéutico potente contra muchas afecciones rebeldes y muy poco utilizado á causa de su accion tóxica, cuando la dosis es muy alta. Mas esto no debe retraer de usarle puesto que pueden evitarse sus accidentes.

Un caballo capon, de nueve años, estaba tan huérfático que no podía prestar el menor servicio. Se le sacaron seis libras de sangre y sometió á un régimen refrescante. El salbado, harina de cebada, paja de trigo y zanahorias fueron su alimento.

Se principió el tratamiento dándole por la mañana en ayunas 9 granos de ácido arsenioso en medio cubo de agua con un poco de

harina. Así se continuó por ocho días dando al nono doble cantidad de arsénico; es decir, 18 granos diarios, 9 por la mañana y 9 por la tarde. A las seis semanas quedó radicalmente curado.

Otro caballo de raza inglesa, ocho años, y con un huérfago muy desarrollado y contra el cual no habían producido más que una mejoría momentánea el régimen y las sangrías de cuando en cuando. Se le dió el ácido arsenioso á la dosis de 9 granos cada mañana en agua con harina y á las cinco semanas quedó curado completamente.

Otro caballo capon, raza anglo-hannoveriana, de seis años, tenía un huérfago tan desarrollado que bastaba solo mirarle para formar el diagnóstico, pues tenía muy dilatadas las narices, los ojos saltones expresando la ansiedad, las costillas muy separadas, la contracción espasmódica del ijar era tal, que conmovía todo el cuerpo, con la tos abortada y característica de la gravedad del mal.—Se sofocaba al menor trabajo y ni aun al paso podía andar una legua.

Pocas esperanzas ofrecía, pero se principió por una sangría de 8 libras y por alimento el salbado, avena y paja de trigo. Se le dieron 9 granos de ácido arsenioso por la mañana y otros 9 por la tarde en agua con harina. A las cuatro semanas la mejoría era sorprendente, y á las dos meses quedó radicalmente curado, prestando el mejor servicio.

El mismo Delwart cita cuatro observaciones más, de las cuales tres le ha comunicado el veterinario Lecomte y una Vaubackein, cuyos animales estaban huérfáticos en el grado más intenso y todos curaron por la administración del ácido arsenioso, ya á la dosis de 9 granos, ya á la de 18 como en los casos referidos.

Nosotros con publicarlos en EL MONITOR creemos hacer un bien á los prácticos, que podrán emplear el ácido arsenioso, pues no creemos, ni nos es dable admitir, que sólo los principios generales de la ciencia son aceptables en todas partes, pero que luego tienen que variar en los casos particulares de aplicación, porque es confesar que se desconoce la medicina, que se la confunde y se la quiere equiparar con otras ciencias, como por ejemplo la agricultura. Casualmente la medicina humana ó la veterinaria son cosmopolitas, permítasenos esta palabra, porque la organización animal es la misma en todas partes, los agentes morbíficos los mismos, prescindiendo de su número é intensidad, los males originan desórdenes idénticos, denunciados por iguales síntomas y contra los que se emplean los mismos agentes terapéuticos, habida consideración de los temperamentos, constituciones y climas y demás que sabe y conoce todo profesor, pero que ignora el que tiene un derecho legal de llamarse tal, aunque no lo es en el hecho, en la realidad, en el sentido genuino de la palabra. Por eso nosotros bebemos las ideas, las doctrinas donde las encontramos buenas y sea el que quiera el manantial de que emanen, para verterlas luego á raudales inagotables y que las recojan los que quieren estar al alcance de los progresos de la ciencia, por ser este nuestro deber á causa de la obligación que nos hemos impuesto y que sólo llegan á censurar y criticar nuestros émulos, tan envidiosos como ingratos, pero les hacemos el honor de despreciarlos en el grado que se merecen que es el mayor favor que podemos hacerles. Con tal que complazcamos á nuestros suscritores, con tal que satisfagamos sus deseos y procuremos el aumento de sus conocimientos sólidos y fundados, defendiendo al mismo tiempo sus derechos legales y poniendo de nuestra parte cuanto podamos para mejorar su posición social nos damos por satisfechos, y así nos lo hace creer su constancia, cual lo comprueban los veinte años de existencia del periódico.

Caso de hermafroditismo observado en un toro.

Si usted cree, señor redactor de EL MONITOR, que el adjunto caso puede ser de alguna utilidad para la ciencia, no dudo le dará publicidad incluyéndole en las columnas de su nunca bien apreciado periódico.

D. Juan Antonio Ramos tenía un becerro tan manso que parecía un cordero, y viendo que á pesar de haber cumplido tres años no le servía para el objeto con que le crió y conservó, decidió sacrificarle para el abasto público, lo cual tuvo efecto el 2 del actual. Notando el matarife una cosa que le sorprendía y le llamaba la atención, me mandó á llamar, no quedando yo ménos sorprendido que él por lo que veíamos.

No haré la historia del caso como yo quisiera y deseara, pero describiré lo que ví como mejor me sea dable, esperando suplantar otros, más científicos que yo, con sus reflexiones lo mucho á que da lugar.

Los órganos machos eran completos, aunque muchos estaban muy pocos desarrollados. Los dos testículos, situados en la cavidad del vientre, en el sitio en que generalmente se encuentran los ovarios en la vaca, eran muy pequeños, pues apenas abultaban como los de un perro, aunque eran bien conformados. Se los distinguía por la cubierta fibrosa que los envolvía, la existencia del epididimo y conducto deferente que de él salía. Nada podía hacer sospechar en estos órganos la estructura de los ovarios. El tejido de los testículos estaba visiblemente alterado.

Incididos los testículos, se vió que su sustancia tenía un color amarillo de albaricoque y que los conductos seminíferos no se ramificaban, pero contenían un líquido. Estando presente el profesor de medicina y cirugía D. Carlos Rodríguez, hombre tan curioso como estudioso, fué á su casa por una lente á fin de examinar el líquido mencionado y vimos que carecía de espermatozoarios. Uno de los testículos encerraba en su interior un coágulo de sangre negra de bastante volumen. Los conductos deferentes que salían del epididimo, dirigiéndose por detrás de la vejiga, comunicaban con las vesículas seminales, y terminaban por eyaculatorios que desaguan en la uretra por un orificio pequeño á cada lado del verumontano.

Los conductos deferentes contenían un líquido blanquizco en el que se notaba un epitelio nucleario sin indicios de espermatozoarios. Las vesículas, colocadas en su sitio habitual, eran poco voluminosas. El humor que encerraban tenía á la simple vista y por medio de la lente el mismo aspecto que el de los conductos deferentes. La uretra y el pene eran bien conformados.

Lo que sorprendió al matarife fué el que, independientemente de los órganos descritos, se notaba una matriz con conductos génito-urinarios, que tenía, como en la vaca, unos cuernos ovoideos, alargados, con paredes gruesas y cuyo tejido se parecía al de los cuernos uterinos normales. Cada uno encerraba cosa de media libra de un moco albuminoso, bastante espeso y de un blanco amarillento, análogo por sus caracteres físicos al que normalmente se encuentra dentro del cuello del útero de la vaca. Examinado con la lente, se diferenciaba del de los conductos deferentes por ser más voluminosas las células epitelíacas. Los cuernos uterinos, después de aproximarse uno á otro, se confundían en una cavidad única del diámetro de unas tres pulgadas, representando el cuerpo del útero y su cuello. Este se abría por un orificio en una cavidad, especie de vagina, que podía contener un huevo de pava. Dicha cavidad estaba dividida de arriba abajo y de atrás adelante por un tabique incompleto, y encerraba una materia mucosa idéntica á la que distendía los cuernos del útero. Esta bolsa ó la vagina se abría por un orificio muy pequeño en la punta del verumontano, entre los orificios de los conductos eyaculatorios.

D. Carlos Rodríguez quiso analizar dicho líquido, y recogiólo en una taza, nos trasladamos á la casa del farmacéutico don Gregorio Blancos, donde, tratándole por el amoníaco se puso más gleroso, más blando y más trasparente. La disolución de potasa le ponía también más gleroso y trasparente, dándole un color rosáceo. El ácido acético le disolvía lentamente poniéndole incoloro y albuminoso. Se disolvía en el ácido sulfúrico concentrado, tomando un

color ligeramente oscuro. Por último, la disolución de tanino le aumentaba de consistencia, se retraía y ponía rojizo. — Puente de Ubeda. — *Evaristo Sanchez y Martinez.*

La monstruosidad que se describe no es única en la ciencia; basta leer el *Tratado de Teratología* de Isidoro Geoffroy-Saint-Hilaire para conocerlo, siendo más frecuente en el macho cabrío que en los demás. Este útero y vagina supernumerarios pueden considerarse como un desarrollo anormal del órgano denominado *útero masculino ó seno uro-genital*. — L. R.

Tétanos curado con el emético asociado al extracto de acónito y al opio.

Ya que tengo la pluma en la mano, voy á referir á usted, por si también conceptúa útil publicarlo, un caso que se me presentó hace tres meses y del cual triunfé á pesar de las pocas esperanzas que tenía.

D. Julian Gardillo tenía un caballo muy trotador con el que hacía sus viajes bastante frecuentes. En el último le llevaba muy resudoso y tuvo que dejarle á la corriente del aire mientras evacuaba una diligencia. Llegó á su casa y á la mañana siguiente me avisó diciendo que el caballo se había quedado embarado.

En efecto, por los anéméticos y síntomas subjetivos, que es inútil describir, califiqué el mal de un tétanos esencial.

Practiqué una sangría de seis libras, que repetí por tres veces en el espacio de cinco días, y apliqué dos sedales y cuatro vejigatorios. Prescribí en electuario, porque la mandíbula conservó algún movimiento, 1 dracma de extracto de acónito, 2 1/2 dracmas de tártaro emético y 3 id. de opio para cada día en dos tomas.

A los siete días había flexibilidad en las partes por haber cedido la contracción tetánica, quedando el caballo completamente bueno á los doce de sucedido el accidente. — *Evaristo Sanchez y Martinez.*

REMITIDO.

Sr. director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA:

Muy señor mio: sirvase usted insertar en su apreciable periódico la siguiente vindicación y le estará reconocido su discípulo y S. S. Q. S. M. B.

He leído en el núm. 461 del mismo un remitido suscrito por D. Roman Ortiz, en el que, para contestar á un artículo de *La Veterinaria española*, núm. 225, divide su contenido, según él lo interpreta, en cuatro que llama puntos capitales, los que se proponen rectificar.

En nada me ocuparé por ahora de tres de ellos; pueden hacerlo, si gustan, la persona aludida y los que han escrito de la enfermedad en cuestión; y únicamente lo haré del tercero, en el que se lee: «que sólo D. Benito Grande es el profesor feliz que ha dado con el *quid* de la dificultad, el cual con su *distinguido talento* ha salvado á dos (vacas) de la muerte.»

En probando la falsedad de la base, quedará destruida la injuria que con su lenguaje sarcástico y las palabras que subraya, me hace: para ello me bastará poner de manifiesto á los que hayan leído el remitido del Sr. Ortiz, la parte del artículo de *La Veterinaria española* á que se refiere el citado punto capital; y, ántes de esto, hacer una lacónica aclaración.

Entre varios de mis compañeros, que algunas veces me han favorecido acompañándome á ver las vacas lecheras de la Real

Florida atacadas de la pleuroneumonía exudativa, ha sido uno don Leoncio Gallegos: hizo este, como los demás, sus observaciones, vió dos ya curadas y asistió á la necropsia de algunas de las que fallecieron, invitándome á que escribiera algo del dicho ganado enfermo (me libraria bien como no lo exijan las circunstancias). Después apareció en el periódico que dirige el artículo en que habla del citado padecimiento, haciendo en él apreciaciones según su modo de ver y de *mutu proprio* y de ningún modo solicitado por mí; dice lo que copio: «Pero nuestras fuerzas no alcanzan (va hablando del modo de producirse la enfermedad) á presentar en esta materia una solución aceptable, ni el número de casos que hemos observado es suficiente para confirmar nuestras sospechas; y dejamos por lo mismo con mucho gusto esta superior tarea á la ilustración y al talento del profesor veterinario D. Benito Grande, que es quien ha tenido la amabilidad de proporcionarnos ocasión de ver el padecimiento en reses puestas á su cuidado, suplicándole que dé á luz las observaciones que tan juiciosamente ha recogido.» — «Decíamos ántes que se puede considerar la enfermedad incurable; mas esta proposición no es de exactitud rigurosa, puesto que *fuera de España han curado de ella varias reses*, y hemos visto dos restablecidas á la salud en virtud del tratamiento seguido por el citado profesor don Benito Grande.» Ahora bien: si el Sr. Ortiz no se hubiera tomado la licencia de suprimir lo subrayado, á lo que se ve intencionadamente, no hubiera encontrado motivo para herir mi reputación con el tono de guasa de que se vale en la redacción del tercer punto (pudiera llamarse pecado) capital; y si ha excitado su susceptibilidad el elogio, siquiera sea favorecedor que de mí ha hecho llamando á esto *golpe de bombo*, apenas habrá escrito en que no aparezca alguna murga.

Concluiré con decir al Sr. Ortiz: que ya el 9 de Setiembre último, apenas llegó el referido ganado de Balsain, se señalaron locales á propósito para enfermerías de contagio y observación, según allí estaba establecido, á bastante distancia unos de otros, aislando así desde el principio los enfermos, sospechosos y sanos; que se tomaron las medidas que fueron posibles, tanto higiénicas como terapéuticas con los últimos, y que los que han muerto fueron enterrados en un sitio destinado al efecto muy separado de dichos locales.

No dejaré la pluma sin devolver al Sr. D. Roman Ortiz las coronas que merece y dice le pertenecen (esto no es bombo); puede conservarlas en unión con la de espinas que como regalo de pascua me envía, porque á mi nunca me ha gustado atentar contra la propiedad. Madrid 5 de Enero de 1864. — *Benito Grande.*

MEMORIA

SOBRE LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ESTE DISTRITO (JÁTIVA). (1)

Además de las causas expuestas, se admiten otras; tales son, las alteraciones orgánicas del pulmón, hepaticación, ulceración, tubérculos, etc.; el engruesamiento de un punto de la mucosa respiratoria y formación de falsas membranas, las alteraciones del diafragma, las afecciones nerviosas de los órganos respiratorios y de los músculos intercostales, la osificación de los cartilagos de las costillas: también se han mirado como causas las enfermedades del hígado, ciertas lesiones del estómago, la dilatación de las cavidades del corazón y de los grandes vasos, los obstáculos en la circulación, el hidrotórax, las adherencias del pulmón á la pleura costal, etc.

También deben considerarse como causas los vicios de conformación; así, la estrechez de las fosas nasales, de la laringe, de la tráquea; la dirección viciosa de este órgano, ya por estar aplanado, bien por formar una especie de S en su parte media, como he te-

(2) Véase el número 183.

nido ocasion de ver en dos caballos; la estrechez del pecho y poco desarrollo del órgano pulmonal, son otras tantas causas que pueden dar lugar al movimiento entrecortado del ijar.

Vemos el gran número de causas que pueden producir el huérfago, cuyo conocimiento es de grande importancia para el profesor, particularmente cuando es nombrado perito en un caso de litigio y la enfermedad no está bien desarrollada y patente: pero si tratásemos de explicar el modo que cada una tiene de obrar y modificar el organismo, de seguro tropezaríamos con más de un inconveniente; pero que quede sentado que el heno y todas las plantas recolectadas ántes de su completo desarrollo son las causas principales para que se presente el huérfago; por esta razón sin duda se observa, que las provincias en donde á los solípedos se les alimenta con paja y cebada exclusivamente, el huérfago se observa muy rara vez.

El clima en que habitan los animales ejerce también su influencia para la presentación del huérfago; así se ve que en los climas calientes y húmedos es más frecuente que en los templados y secos y en los frios; pero no contamos con datos estadísticos en que podamos apoyar.

Los alimentos tienen también su acción sobre esta enfermedad, y ya dejamos dicho en los párrafos anteriores hablando de las causas, que las plantas recolectadas ántes de completar su desarrollo, los alimentos secos que contienen mucho polvo y pocas partículas alibiles, por cuyo motivo los solípedos tenían que tomarlos en abundancia para reparar sus fuerzas, al mismo tiempo que fatigaban al estómago, eran los agentes que favorecían el desarrollo del huérfago, mas que esta clase de alimentación se usa generalmente en los climas calientes y húmedos como sucede en esta provincia; al paso que donde no se usa este alimento no suele presentarse.

El trabajo también influye de un modo directo en el desarrollo del huérfago; así se ve, que los animales sujetos á trabajos penosos y prolongados y los sujetos al tiro pesado lo padecen con más frecuencia que los de regalo y que hacen ejercicios ligeros; y están tanto más propensos los solípedos á padecer esta enfermedad, cuanto los trabajos son más acelerados, como sucede con los destinados á las diligencias, postas, etc.

También se ha dicho que el huérfago se trasmite por medio de la generación, que se heredaba; pero sobre este punto no pueden adquirirse datos positivos en esta provincia, porque los caballos que existen todos son importados de Extremadura y Andalucía, y no habiendo en este país cría, no se puede saber si los padres padecían la misma enfermedad.

En ningún punto han estado tan acordes los veterinarios como es al establecer la semeiología del huérfago; y no podía suceder otra cosa si se atiende á que tiene un síntoma patognomónico y el que exclusivamente caracteriza la enfermedad; pero no siempre este síntoma se presenta con la claridad debida, lo que da lugar en más de un caso á que se entablen litigios; sólo cuando el padecimiento está bien desarrollado se presenta el movimiento entrecortado del ijar, y siempre es preciso que el profesor se halle algo habituado á observarlo, porque de lo contrario es muy fácil el que se equivoque; por esto es necesario que existan otros síntomas, que sino característicos, nos puedan conducir por medio del racionismo á formar un juicio exacto y positivo del padecimiento.

Hemos dicho que no siempre el huérfago se presenta con la claridad suficiente para conocerlo á primer golpe de vista, lo cual nos induce en muchos casos á dudar de su existencia ó por lo ménos estamos indecisos al dar nuestro parecer; por cuya razón puede dividirse en *dudoso* y *confirmado*, asignando á cada uno el grupo de síntomas que les corresponde. Al exponer los síntomas nos concretaremos exclusivamente á lo que hemos visto, sin formar comentarios de ellos y sin seguir ni tener en cuenta el orden y lo que otros veterinarios han dicho.

En ciertos caballos en los que el huérfago es incipiente y se des-

arrolla lentamente, sólo suele notarse una tos ronca y profunda que basta oír una vez para conocerla, que se exaspera á la caída de la tarde y á la madrugada, pero que disminuye durante el día; también suele toser el caballo cuando se le somete á algún ejercicio violento ó se le hace subir alguna cuesta: estornuda, da algún resoplido como si estuviese en la invasión de un catarro, y tose cuando se le da de comer alimentos que contienen polvo y que al mezclar el pienso se suspende en el aire que rodea al animal; el movimiento del ijar es más acelerado, pero no se percibe con claridad los dos golpes en el acto de la espiración; después de hacer ejecutar al caballo algún trabajo se le comprime suavemente las fauces, extiende el cuello, alarga la cabeza, dilata las aberturas nasales, abre la boca y tose, pero una tos seca y profunda que suele continuar por dos ó tres minutos: el animal está alegre, come bien y desempeña su trabajo habitual y diario. Estos casos, que son los dudosos, son muy difíciles de decidir y muchas veces se da como huerfático un caballo que no lo está y vice-versa.

Cuando la enfermedad se halla en un período algo avanzado, que está confirmada, los síntomas son más numerosos y claros, y los casos más fáciles de decidir: los caballos tienen el ojo salton y legañoso, las alas de la nariz dilatadas, tosen con frecuencia, hay estertores roncós y profundos; el vientre caído y el ijar encordado, las costillas muy aparentes y con un movimiento particular de atrás á adelante, marcándose el movimiento entrecortado de la espiración que es tanto más pronunciado á medida que el profesor dirige sus investigaciones al ijar; el borde cartilaginoso de las costillas está muy pronunciado, y por debajo de dicho borde se nota un surco profundo; con frecuencia el ijar está timpanizado, sobre todo si se reconoce el caballo después de comer y durante el tiempo en que se verifica la digestión; el ano se mueve de fuera á dentro y vice-versa siguiendo los movimientos respiratorios, está como undido y cubierto de sarro amarillento; de vez en cuando salen por su abertura gases intestinales, particularmente cuando el caballo tose: si en este estado se les hace á los animales trabajar, los síntomas se hacen más pronunciados, sobre todo los que se refieren á los órganos respiradores; y si el trabajo es más acelerado y continuado, sudan con facilidad y en abundancia, la boca la tienen entreabierta como para respirar mejor, los ijares batan con celeridad marcándose perfectamente el movimiento entrecortado del ijar, y cuando se dejan en reposo tardan mucho en adquirir su habitual estado de calma.

Cuando el huérfago data de mucho tiempo y los animales son de avanzada edad, las digestiones son lentas y difíciles, los animales enflaquecen, tienen el pelo largo, deslustrado y cae con la mayor facilidad, y desempeñan sus trabajos penosamente.

(Se continuará.)

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

RESÚMEN.

Exposición reclamando una tarifa para los inspectores de carnes.—Eficacia del arsénico contra el huérfago.—Caso de hermafroditismo en un toro.—Tétanos curado con el emético, asociado al extracto de acónito y al opio.—Vindicación.—Enfermedades más frecuentes en el distrito de Jtiva.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1864: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.